CONFORMACION DEL COMITÉ EVALUADOR
INVITACION DE MINIMA CUANTIA (REGIMEN ESPECIAL)
No.IESMR-004-2026

MAYO 20 de 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR DENTRO DEL PROCESO DE INVITACION PUBLICA No.IESMR-004-2026 MODALIDAD CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA (REGIMEN ESPECIAL). El Rector DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIXTO MARIA ROJAS, del Municipio de JAMUNDI Valle del Cauca en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por la Ley 115 de 1994, la Ley 715 de 2001 y DECRETOS 1075 DE 2015, 4807 DE 2011, 4791 DE 2008 , y

CONSIDERANDO

Que LA INSTITUCION EDUCATIVA requiere contratar el "SUMINISTRO DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA TODAS LAS SEDES DE LA IE SIXTO MARIA ROJAS" Por lo que el día 14 DE MAYO DE 2026 se publicó en la página web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, la Invitación Pública No.IESMR-004-2026, con el fin que los posibles interesados en participar presenten sus ofertas en las condiciones y dentro del término en ella señalados, siguiendo el procedimiento estipulado en el Manual de Régimen Especial Propio de la Entidad.

Por lo tanto,

RESUELVE

PRIMERO: Integrar el Comité Evaluador de la Convocatoria Pública correspondiente a la Invitación Pública No.IESMR-004-2026, proceso de contratación de mínima cuantía, con el siguiente servidor público:

1. SRA. MARÍA CONSUELO ALTAMIRANO VIERA, c.c. 31525478 AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en JAMUNDI, Valle del Cauca, a los 20 días de MAYO del año 2026.

LIC. MERLYN MARITZA GRUESO ROMERO
Rector. I.E. SIXTO MARIA ROJAS

PROYECTO: ALEXIS VASQUEZ TAMAYO
ASESOR EXTERNO CONTRATACION